

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone lo siguiente: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.";

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 395 de 4 de agosto de 2008, y sus reformas, determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría;

Que, el inciso segundo del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece "[...] El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, estas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso."

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en sus artículos 6 y 43 establece disposiciones sobre la delegación de las facultades previstas para la máxima autoridad y las Reformas al Plan Anual de Contrataciones

Que, en el literal b) del artículo 22 de la Resolución ADMQ 024-2024 de 03 de julio de 2024, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Es responsabilidad de cada autoridad delegada enlistadas en el Art. 6 de esta resolución, así como para las autoridades de las entidades, agencias y unidades ejecutoras autónomas reformar el Plan Anual de Contrataciones en el portal de compras públicas dentro del ejercicio fiscal correspondiente y del presupuesto a cargo de la correspondiente unidad u órgano administrativo";

Que, en el literal c) del artículo 22 de la Resolución ADMQ 024-2024 de 03 de julio de 2024, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Las reformas al Plan Anual de Contrataciones de la Administración General y sus direcciones metropolitanas adscritas serán autorizadas por el (la) Director (a) Metropolitano (a) Administrativo (a)";

Que, en el literal d) del artículo 22 de la Resolución ADMQ 024-2024 de 03 de julio de 2024, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Las resoluciones reformativas al Plan Anual de Contrataciones serán emitidas a través de la herramienta SIPARI y aprobadas por cada autorizador de gasto; y,";

Que, en el literal e) del artículo 22 de la Resolución ADMQ 024-2024 de 03 de julio de 2024, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " La publicación en el portal de compras públicas del Plan Anual de Contrataciones, así como de las resoluciones reformativas aprobadas estará a cargo de la Dirección Metropolitana Administrativa".

Que, mediante resolución ADMQ 001-2025, de 15 de enero del 2025, el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, resolvió aprobar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2025 del GAD del distrito Metropolitano de Quito.

Que, mediante memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DZAF-2025-0276-M de 10 de abril de 2025, el Lic. Marco Antonio Cuichan Molina, Director Zonal Administrativo Financiero, en el cual solicita la autorización de resolución de reforma PAC 2025, modificación de cuatrimestre, modificación de objeto de contrato, incremento y eliminación de líneas.

Que, mediante hoja de ruta del memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DZAF-2025-0276-M de 10 de abril de 2025, el Mgs. Walter Marcelo Bustos Navarrete, Administrador Zonal del Chocó Andino, manifiesta al Director Zonal Administrativo Financiero

"Autorizado, proceder acuerdo a lo solicitado bajo la normativa legal vigente".

Que, mediante hoja de ruta del memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DZAF-2025-0276-M de 10 de abril de 2025, Lic. Marco Antonio

Cuichan Molina, Director Zonal Administrativo Financiero, manifiesta a la Ing. Celia Maldonado, Analista Zonal de Adquisiciones y Co

Públicas 2 "Estimada Celia, favor proceder conforme a la autorización del señor Administrador"

SITUACIÓN INICIAL:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2025	750107	541210015	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS DUCHAS BAR Y BAÑOS EN EL ESTADIO ROBERTO MINO PARROQUIA NANEGAL	1	UNIDAD	73.000,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2025	750104	542700214	OBRAS	ADECUACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE NANEGALITO	1	UNIDAD	50.000,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2025	730235	632300212	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA LOS PARTICIPANTES DE CAMPAMENTOS VACACIONALES	1	UNIDAD	8.400,00	1	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2025	750105	542100014	OBRAS	COSTRUCCION DE ACERAS VIA E 28 DESDE LA VÍA A PACTO HASTA LA GOSOLINERA TERPEL PARROQUIA NANEGALITO	1	UNIDAD	100.000,00	3	NO NORM.	No	MENOR CUANTIA
2025	750107	541210015	OBRAS	CONSTRUCCION DE CUBIERTA METALICA EN LA CANCHA DE VOLLEY DE LA COMUNA SAHUANGAL PARROQUIA PACTO	1	UNIDAD	51.000,00	3	NO NORM.	No	MENOR CUANTIA
2025	750501	541210011	OBRAS	REMODELACION Y MEJORAMIENTO DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNA ALASPUNGO DE LA PARROQUIA NONO	1	UNIDAD	72.084,81	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2025	750107	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DE SALON DE USO MULTIPLE SECTOR NONO CENTRO PARROQUIA NONO	1	UNIDAD	127.000,00	3	NO NORM.	No	MENOR CUANTIA
2025	750107	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DE SALON DE USO MULTIPLE SECTOR NONO CENTRO PARROQUIA NONO	1	UNIDAD	127.000,00	3	NO NORM.	No	MENOR CUANTIA
2025	750107	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DE SALON DE USO MULTIPLE SECTOR NONO CENTRO PARROQUIA NONO	1	UNIDAD	127.000,00	3	NO NORM.	No	MENOR CUANTIA

2025	750107	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DE SALON DE USO MULTIPLE SECTOR NONO CENTRO PARROQUIA NONO	1	UNIDAD	127.000,00	3	NO NORM.	No	MENOR CUANTIA
2025	750107	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DE SALON DE USO MULTIPLE SECTOR NONO CENTRO PARROQUIA NONO	1	UNIDAD	127.000,00	3	NO NORM.	No	MENOR CUANTIA
2025	750107	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DE SALON DE USO MULTIPLE SECTOR NONO CENTRO PARROQUIA NONO	1	UNIDAD	127.000,00	3	NO NORM.	No	MENOR CUANTIA
2025	730235	632300212	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS GAP EN SITUACIÓN DE RIEGO Y/O VULNERAB	1	UNIDAD	3.500,00	1	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADMQ 024-2024 de 03 de julio de 2024, y el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la reforma al Plan Anual de Contratación - PAC 2025 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito conforme el siguiente detalle:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2025	750107	541210015	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS DUCHAS BAR Y BAÑOS EN EL ESTADIO ROBERTO MIÑO PARROQUIA NANEGAL	1	UNIDAD	73.000,00	2	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2025	750104	542700214	OBRAS	ADECUACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE NANEGALITO	1	UNIDAD	50.000,00	2	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2025	730235	632300212	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA CAMPAMENTOS VACACIONALES CICLO COSTA - AZCA	1	UNIDAD	9.402,50	1	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2025	750105	542100014	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS VIA E 28 DESDE LA VÍA A PACTO HASTA LA GASOLINERA TERPEL PARROQUIA NANEGALITO	1	UNIDAD	100.000,00	2	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2025	750107	541210015	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN LA CANCHA DE VOLLEY DE LA COMUNA SAHUANGAL PARROQUIA PACTO	1	UNIDAD	51.000,00	2	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA

2025	750501	541210011	OBRAS	REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNA ALASPUNGO DE LA PARROQUIA NONO	1	UNIDAD	72.084,81	2	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2025	750107	541210012	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USO MÚLTIPLE SECTOR NONO CENTRO PARROQUIA NONO	1	UNIDAD	127.000,00	2	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2025	730235	632300021	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA JÓVENES VOLUNTARIOS AZCA	1	UN	495,00	2	NORMALIZAD	SI	MENOR CUANTIA
2025	730204	881210018	SERVICIO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE CAMPAMENTOS VACACIONALES CICLO COSTA DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCO ANDINO.	1	UN	577,50	1	NORMALIZAD	SI	MENOR CUANTIA
2025	730824	2822500124	BIEN	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE CAMPAMENTOS VACACIONALES CICLO COSTA DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCO ANDINO	1	UN	4.435,80	1	NORMALIZAD	SI	MENOR CUANTIA
2025	730204	881210018	SERVICIO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE CAMPAMENTOS VACACIONALES CICLO SIERRA DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCO ANDINO	1	UN	206,50	2	NORMALIZAD	SI	MENOR CUANTIA
2025	730824	2822500124	BIEN	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE CAMPAMENTOS VACACIONALES CICLO SIERRA DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCO ANDINO	1	UN	1.534,60	2	NORMALIZAD	SI	MENOR CUANTIA
2025	730235	632300212	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS GAP EN SITUACIÓN DE RIESGO Y/O VULNERA	1	UNIDAD	3.500,00	1	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO

Ingresar Proceso de Adquisición al PAC:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
-----	---------	-----	-------------	----------------------	----------	--------	----------------	--------------	------------------	------------------------	------------------------

2025	530804	321290418	BIEN	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO	1	UN	700,00	1	NORMALIZAD	SI	
2025	530805	321930018	BIEN	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO	1	UN	300,00	1	NORMALIZAD	SI	
2025	730235	632300212	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA CAMPAMENTOS VACACIONALES CICLO SIERRA - AZCA.	1	UN	3.145,00	2	NORMALIZAD	SI	
2025	730804	321290418	BIEN	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA CAMPAMENTOS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA - AZCA.	1	UN	1.800,00	1	NORMALIZAD	SI	

Eliminar Proceso de Adquisición del PAC:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2025	730249	859700011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE FERIAS CIUDADANAS	1	UNIDAD	7.500,00	1	NORMALIZAD	No	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2025	730601	833490031	CONSULTORÍA	CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CASAS SOMOS NANEGALITO	1	UNIDAD	30.500,00	2	NO APLICA	NO	CONTRATACION DIRECTA

Artículo 2.- Disponer a la Unidad Zonal Administrativa, a través de su gestión interna de Adquisiciones y Compras Públicas, la ejecución presente reforma del PAC 2025.

Artículo 3.- Publicar la presente reforma del PAC, en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Artículo 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, a los 10 días del mes de Abril de 2025

MGS. WALTER MARCELO BUSTOS N.
ADMINISTRADOR ZONAL DEL CHOCÓ ANDINO
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO

Revisado por: DIANA CRISTINA SEGURA ANDRADE



RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-AZCA-2025-003

MGS. WALTER MARCELO BUSTOS N.
ADMINISTRADOR ZONAL DEL CHOCÓ ANDINO
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO

Elaborado por: CAMALDONADOV